

El Perú logra el estatus de Socio para el Desarrollo de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)

29 de enero de 2024

Nota de Prensa 016 – 24

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), concedió al Perú el estatus de "Socio de Desarrollo", en una decisión adoptada en la reunión de ministros de Relaciones Exteriores, realizada en Luang Prabang, Laos.

De esta manera, el Perú fortalece su presencia en la región del Sudeste Asiático y abre una nueva etapa de vinculación con el bloque, constituyéndose como una oportunidad para incrementar los flujos comerciales y de cooperación, así como para proyectar los intereses de nuestro país con sus Estados miembros.

La ASEAN está conformada por 10 países miembros, más de 600 millones de habitantes y una economía de casi US\$4 000 billones. Presenta uno de los mayores crecimientos del PBI a nivel mundial (superior al 5%), convirtiéndola en la tercera fuerza económica del Asia Pacífico

El Perú es el sexto país en el mundo, después de Alemania, Francia, Italia, Países Bajos y Chile, en obtener este tipo de relación con el bloque. La ASEAN fue establecida en 1967, y sus actuales miembros son Brunéi Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam, más Timor Oriental como estado observador.

Es importante destacar que el Perú y ASEAN están unidos por intereses comunes en acuerdos regionales como el Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP), Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), Alianza del Pacífico - ASEAN, entre otros.